



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ  
AVISO DE FALLO**

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.**

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86 fracción VIII y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público respecto del Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/SANLUIPOTOSI/02/2023, relativo a la contratación del servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí "Ministro Antonio Rocha Cordero", para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, que las dos propuestas recibidas resultaron favorables en sus dictámenes resolutivo económico y técnico, en tal sentido, y en atención a la fracción V del artículo 88 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, que a la letra dice "El titular de la Casa de la Cultura Jurídica adjudicará la contratación respectiva a la propuesta que habiendo obtenido el dictamen resolutivo técnico favorable y, en su caso, dictamen resolutivo legal favorable, ofrezca el precio más bajo".

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>DICTAMEN TÉCNICO</b>	<b>DICTAMEN ECONÓMICO</b>
ACUALIMPIO DEL CENTRO, S.A DE C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE
MA. GUADALUPE ORTIZ HERNÁNDEZ	FAVORABLE	FAVORABLE

Por consiguiente, **se procede a adjudicar el servicio de limpieza integral** para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí, ubicada en Avenida Venustiano Carranza 1830, Colonia del Valle, San Luis Potosí, a la persona moral **Acualimpio del Centro S.A de C.V.**, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, cuyo monto de su propuesta asciende a la cantidad de \$358,640.40 (Trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta Pesos 40/100), más IVA, equivalente a 3,457.11 UMAS.

A fin de dar cabal cumplimiento a la administración de los recursos económicos de este Alto Tribunal, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí, autoriza la adjudicación del citado a la empresa **Acualimpio del Centro, S.A. de C.V.**

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

**San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 12 de diciembre de 2023.**

**ATENTAMENTE**

**Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica  
en San Luis Potosí, San Luis Potosí.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

OFICIO	CCJSLP/651/2023
FECHA	12 de Diciembre de 2023
	<i>Día Mes Año</i>

Con fundamento en los artículos Artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 87, 88 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA XIV/2019). Artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008, se autorizó la adjudicación para la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	<b>Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí.</b>
IMPORTE TOTAL:	<b>\$358,640.40 (Trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 40/100 M.N.) sin IVA.</b>
PRESTADOR DE SERVICIOS:	<b>Acualimpio el Centro S.A de C.V.</b>

Concepto	Precio Unitario Mensual	Importe Anual
Servicio de limpieza integral, más insumos, con el fin de mantener limpias, aseadas y con la respectiva higiene las áreas respectivas del edificio de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero" ubicada en Av. Venustiano Carranza 1830, Colonia del Valle, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78200, para el periodo enero-diciembre 2024. Se requieren 2 elementos. El servicio de limpieza será de lunes a viernes, en horario de las 07:00 a las 15:00 horas, a fin de conservar una imagen aceptable de las distintas áreas del inmueble y acorde las necesidades de atención al público de este Alto Tribunal.	<b>\$29,886.70 sin IVA</b>	<b>\$358,640.40 sin IVA</b>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$358,640.40</b>
	<b>IVA 16%</b>	<b>\$57,382.46</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$416,022.84</b>

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en los anexos técnicos que integraron la convocatoria-bases del presente concurso, la cual fue remitida acompañada de un oficio de invitación, así como de sus respectivos anexos, al correo electrónico de la empresa adjudicada, mismas que entregó debidamente requisitadas, junto con su propuesta económica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 de siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal; se le notificará una vez que se elaboró en el SIA el contrato simplificado y que los recursos del siguiente ejercicio fiscal 2024, hayan sido liberados a este Alto Tribunal; a fin de que observando las diversas medidas sanitarias, acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para la formalización del contrato.

**LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**EN SAN LUIS POTOSÍ**

c.c.p. Archivo  
c.c.p. Minutario

LFTR/JOSO

LMUbbw+0A+LVqgZBqq4Q+G317yRo9sTIEgsJvoXEuJ0=